

Fiscalía y Procuraduría piden condena contra Salvador Arana

Ante el Juzgado Primero Especializado de Bogotá, la Fiscalía y la Procuraduría pidieron la condena para el ex gobernador de Sucre, Salvador Arana Sus, por los delitos de concierto para delinquir agravado, desaparición forzada y homicidio agravado.

La Fiscalía y la Procuraduría coincidieron al pedir una sentencia condenatoria contra el ex gobernador y ex diplomático de Sucre por considerar que hay méritos para encontrarlo responsable por la desaparición y homicidio del ex alcalde de El Roble (Sucre), Eudaldo Díaz, y la financiación de grupos paramilitares ubicados al sur del departamento de Sucre.

La petición de la Fiscalía y la Procuraduría se hizo principalmente con base en los testimonios aportados por Sadys Enrique Ríos, Juan Pablo Viloria Flores y Jairo Castillo alias 'Pitirri', a quienes se les otorgó credibilidad por las acusaciones que hicieron contra Arana por sus vínculos con grupos paramilitares al mando del ex jefe paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo alias 'Cadena'.

En breve: La Fiscalía y la Procuraduría coincidieron al pedir ante el Juez Primero Especializado de Bogotá la condena contra el ex gobernador de Sucre, Salvador Arana Sus.

Nombres de paramilitares que menciona: [Rodrigo Mercado Peluffo alias 'Cadena'](#), [Jairo Peralta alias 'Pitirri'](#), [Diego Vecino](#).

Lugares que menciona: [Municipio de El Roble, Sucre](#); y [Sincedejo, Sucre](#).



Salvador Arana Sus, ex gobernador de Sucre y ex diplomático en Chile, fue capturado en mayo de 2008 después de casi dos años de ser prófugo de la justicia. Foto: Archivo Semana.

MÁS ARTÍCULOS

- [18/11/2006 Salvador Arana, el gobernador de la muerte \(Semana\)](#)
- [11/11/2006 Las pruebas de la parapolítica en Sucre \(Semana\)](#)
- [18/11/2006 Jairo Castillo alias 'Pitirri', testigo clave de la parapolítica \(Semana\)](#)
- [La lista de posibles testigos asesinados en el caso Arana](#)
- [El proceso contra Salvador Arana](#)

MULTIMEDIA

- [Perfil Alias '08'](#)
- [Bloque Montes de María](#)

DOCUMENTOS

- [Carta de Sadys Ríos](#)

Los testimonios de varios desmovilizados y ex jefes paramilitares como ['Diego Vecino'](#), [Salvatore Mancuso](#) y ['Ramón Mojana'](#) fueron descartados por la Fiscalía y la Procuraduría al considerar que tenían 'mayor concordancia con los hechos y circunstancias', los testimonios que se encontraron en contra de Arana.

De igual forma, el representante de las víctimas, Rafael Barrios, pidió la condena contra Arana como coautor y determinador del homicidio del ex alcalde Díaz, en lo que el abogado definió como la necesidad por 'luchar contra la impunidad de este caso'.

El propio Arana Sus tuvo también la posibilidad de realizar una intervención final en la que aseguró que todas las pruebas en su contra 'carecen de fundamento' y son producto de la 'acción malintencionada de

la familia de Eudaldo Díaz' y de las 'omisiones cometidas por la Fiscalía en cuanto al recaudo de pruebas y testimonios'.

Eudaldo Díaz fue secuestrado el 5 de abril y asesinado el 10 de abril de 2003, justo un mes después de que él mismo denunciara en un consejo de seguridad ante el presidente Álvaro Uribe que había recibido amenazas de muerte por parte de grupos paramilitares. Por este caso, la Fiscalía acusó al ex gobernador Salvador Arana de ser el autor intelectual del crimen, que fue ejecutado por hombres del desaparecido Rodrigo Mercado Peluffo, alias 'Cadena'. Arana actualmente está detenido por este caso y por sus presuntos vínculos con paramilitares en el departamento de Sucre.

Los testimonios claves

Sadys Ríos, ex conductor del jefe paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo alias 'Cadena', declaró en cinco oportunidades contra Arana asegurando que presenció desde el momento en que se planeó el crimen hasta que Díaz fue secuestrado. A pesar de su retractación en octubre de 2008, la Procuraduría desestimó su cambio de versión referenciando las amenazas que había reportado Ríos en su contra antes de las últimas audiencias.

Juan Pablo Viloria Flórez, ex escolta de Eudaldo Díaz, y quien inicialmente había testificado que vio cómo Arana pagó 120 millones de pesos para que paramilitares asesinaran a su jefe, cambió su versión luego de que en junio de 2005 un hermano suyo fuera secuestrado. Entonces, Viloria declaró que había sido presionado y había recibido dinero de algunos familiares de Díaz para incriminar a Arana. No obstante, a pesar de cambiar su testimonio, su hermano fue asesinado tiempo después, por lo cual decidió declarar nuevamente en contra de Arana. Viloria se ratificó en su versión original que Arana había pagado por la muerte de Díaz.

Según la Procuraduría, el testimonio de 'Pitirri', ex guardaespaldas de Joaquín García –y actualmente asilado en Canadá-, fue también clave para el caso puesto que vinculó a Arana con la financiación de grupos paramilitares en Sucre, especialmente el Frente Mojana, y con la firma del 'Pacto de Ralito' en 2001.

Tags: [Salvador Arana](#), [Eudaldo Díaz](#), [Rodrigo Mercado Peluffo 'Cadena'](#), [Bloque Montes de María](#)